

1º DE E.S.O.

OBJETIVOS

1. Comprender discursos orales y escritos de distinto tipo (narrativos, descriptivos, líricos, dramáticos, prescriptivos, exposición de opiniones, conversacionales) y expresando opiniones personales razonadas.
2. Producir textos orales y escritos de distinto tipo (narrativos, descriptivos, líricos y dramáticos, exposición de opiniones, conversaciones) de forma ordenada y coherente y participar en conversaciones y debates orales, cumpliendo las normas del intercambio comunicativo.
3. Respetar y estimar la riqueza lingüística de España y, en particular, de Andalucía, y reconocer y valorar las diferentes modalidades lingüísticas existentes en España.
4. Emplear autónomamente estrategias de organización para el trabajo individual o de grupo como la consulta de diccionarios y enciclopedias, el subrayado de textos, la confección de esquemas y resúmenes, así como iniciarse en uso de las nuevas tecnologías (especialmente Internet y sus buscadores).
5. Conocer las características básicas de los medios de comunicación social (prensa, radio, cine) y analizar sus mensajes, y desarrollar actitudes críticas ante los mismos, valorando sus posibilidades como fuente de información, así como su influencia en la opinión pública.
6. Iniciar el gusto por la lectura, mejorando la lectura en voz alta.
7. Adquirir conocimientos básicos sobre el lenguaje literario (recursos, géneros y subgéneros) a partir de la lectura y el análisis de textos representativos de la literatura española, con especial atención a las producciones andaluzas.
8. Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones y emplear dichos principios en la producción e interpretación de textos orales y escritos.
9. Valorar la importancia en la comunicación escrita de las reglas ortográficas y sistematizar su uso.
10. Ejercitarse en el reconocimiento del contenido discriminatorio (político, social, sexual...) del lenguaje, analizándolo y usándolo críticamente en todas las prácticas discursivas.
11. Respetar las normas básicas de convivencia, así como a las personas y sus opiniones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconoce el propósito y la idea general en textos orales de ámbitos sociales próximos a su experiencia y en el ámbito académico; capta la idea global de informaciones oídas en radio o en TV y sigue instrucciones poco complejas para realizar tareas de aprendizaje.
2. Extrae informaciones concretas e identifica el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a su experiencia, sigue instrucciones sencillas, identifica los enunciados en los que el tema general aparece explícito y distingue las partes del texto.
3. Narra, expone y resume, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
4. Realiza narraciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Expone una opinión sobre la lectura personal de una obra adecuada a la edad.
6. Utiliza los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a las características básicas del género, a los elementos básicos del ritmo y al uso del lenguaje, con especial atención a las figuras semánticas más generales.
7. Compone textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula o realiza alguna transformación sencilla en esos textos.
8. Aplica los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso.
9. Se inicia en el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.
10. Lee los libros propuestos.
11. Presenta los trabajos en el plazo y la forma convenientes.
12. Respeta las normas de convivencia.
13. Mantiene las actitudes que se han expuesto en los criterios generales para la Secundaria.

2º DE E.S.O.

OBJETIVOS

1. Comprender textos orales y escritos (narrativos, descriptivos, líricos, dramáticos, prescriptivos, exposición de opiniones, conversacionales), captando sus ideas esenciales y reconociendo en ellos niveles y registros de habla (culto, coloquial o popular y vulgar) para aprender a usarlos correctamente y mejorar así la competencia lingüística.
2. Reflexionar sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes según sus diferentes situaciones e intenciones comunicativas: modalidades oracionales y funciones del lenguaje.
3. Producir textos orales y escritos (narrativos, descriptivos, líricos y dramáticos, exposición de opiniones, conversaciones, presentaciones e informes) y participar en conversaciones, coloquios y debates orales, cumpliendo las normas del intercambio comunicativo.
4. Respetar y estimar la riqueza lingüística de España y, en particular, de Andalucía, y reconocer las diferentes modalidades lingüísticas existentes en España como instrumentos de comunicación y socialización propios y necesarios para entender nuestro entorno sociocultural.
5. Utilizar y dominar las técnicas elementales de trabajo, especialmente las relacionadas con el análisis y la síntesis.
6. Emplear autónomamente estrategias de organización para el trabajo individual o de grupo y técnicas de estudio, investigación y recogida de datos como la consulta de diccionarios y enciclopedias, así como iniciarse en el conocimiento de recursos para el aprendizaje y el estudio que ofrecen las nuevas tecnologías (especialmente Internet y sus buscadores).
7. Conocer las características básicas de los medios de comunicación social (prensa, radio, cine) y analizar sus mensajes con el fin de ampliar las destrezas discursivas y desarrollar actitudes críticas ante los mismos, valorando su influencia en la opinión pública, en sus actitudes y conductas.
8. Leer, analizar, comentar, dramatizar, recitar y transformar textos literarios, orales y escritos, desde posturas críticas y creativas, valorando tales actividades como formas de comunicación y fuentes de enriquecimiento y fruición personal, iniciando o consolidando el gusto por la lectura.
9. Identificar los principales géneros literarios (narrativa, lírica y teatro) y profundizar en su estructura formal básica a partir de textos significativos de la literatura española y universal, o a través de piezas variadas de literatura tradicional, popular y juvenil.
10. Analizar obras o fragmentos literarios desde la comprensión de las motivaciones del autor y partiendo del conocimiento del contexto histórico y literario en el que se produjo la obra.
11. Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones y emplear dichos principios en la producción e interpretación de textos orales y escritos.
12. Valorar la importancia y la necesidad del dominio de la ortografía y de la ortología, de la progresiva adquisición del vocabulario preciso y adecuado y de la práctica reflexiva de las unidades de comunicación, siguiendo los criterios de coherencia, cohesión textual y adecuación a la situación, para conseguir una mejor eficacia comunicativa.

13. Ejercitarse en el reconocimiento del contenido discriminatorio (político, social, sexual...) del lenguaje, analizándolo y usándolo críticamente en todas las prácticas discursivas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconoce e identifica el propósito y la idea general y los temas secundarios en textos orales y escritos de ámbitos sociales próximos a su experiencia y en el ámbito académico.
2. Redacta textos de diversa índole usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
3. Produce textos expositivos orales de forma coherente y clara.
4. Lee los libros propuestos, exponiendo una opinión sobre ellos, reconociendo la estructura de la obra y los elementos del género, valorando el uso del lenguaje y el punto de vista del autor, diferenciando contenido literal y sentido de la obra y relacionando el contenido con la propia experiencia.
5. Distingue los diferentes géneros literarios (narrativa, lírica y teatro) a partir de su estructura textual básica.
6. Compone textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo textos literarios leídos y comentados en el aula o realiza algunas transformaciones en esos textos.
7. Aplica los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico, localiza los diversos tipos de complementos y clasifica los distintos tipos de oraciones simples.
8. Conoce una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.
9. Aplica las técnicas elementales de trabajo, especialmente las relacionadas con el análisis y la síntesis.
10. Lee los libros propuestos.
11. Presenta los trabajos en el plazo y la forma convenientes.
12. Respeta las normas de convivencia.
13. Mantiene las actitudes que se han expuesto en los criterios generales para la Secundaria.

3º DE E.S.O.

OBJETIVOS

1. Comprender discursos orales y escritos (narrativos, descriptivos, expositivos y estructuras dialogadas), resumiendo y comentando su contenido y el significado de sus elementos no verbales y valorando los factores contextuales, la intención de los mensajes, el tipo de registro y la organización interna del discurso en las diferentes situaciones comunicativas.
2. Producir textos orales y escritos (narrativos, descriptivos, dialogados y expositivos) de forma adecuada y coherente, y participar en conversaciones, coloquios y debates orales, cumpliendo las normas del intercambio comunicativo.
3. Respetar y estimar la riqueza lingüística de España y, en particular, de Andalucía, y reconocer y valorar su historia.
4. Reflexionar, valorar y utilizar correctamente la ortografía y la ortología de la palabra, la oración y el discurso para conseguir una óptima eficacia comunicativa, siguiendo los criterios de coherencia, cohesión textual y adecuación a la situación comunicativa.
5. Comprender las interrelaciones entre comunicación y lenguaje: la comunicación en la vida social y sus elementos, las funciones del lenguaje y la naturaleza de los mensajes. (2, 4)
6. Familiarizarse con técnicas de trabajo intelectual como la consulta a bibliotecas y con las posibilidades de tratamiento y procesamiento de la información asociadas a las nuevas tecnologías (internet, buscadores, CD-ROM, correo electrónico), como pasos necesarios para la optimización del trabajo personal y en equipo.
7. Considerar la lectura como un instrumento de aprendizaje y conocimiento del mundo valorando, a su vez, la dimensión recreativa y de ocio de la lectura.
8. Crear textos literarios, o de intención estética, y entenderlos y utilizarlos, junto a la lectura de fragmentos u obras literarias, como una vía óptima para formalizar experiencias, emociones y sentimientos individuales y colectivos.
9. Profundizar en el conocimiento de las formas y géneros más relevantes de la tradición literaria occidental (narrativa, lírica, dramática, didáctica), y conocer y comentar las características principales, las obras y los autores más representativos de las letras españolas hasta el siglo XVIII, con especial atención a los escritores de la comunidad Autónoma de Andalucía.
10. Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las diversas categorías gramaticales y sus funciones en las oraciones, e identificar y clasificar los diversos tipos de oraciones simples y compuestas.

11. Reconocer las implicaciones discriminatorias del lenguaje en el plano social, sexual, étnico, etc., analizándolo y usándolo críticamente en todas las prácticas discursivas, a partir de la producción y análisis de textos orales y escritos (narrativos, descriptivos y estructuras dialogadas...) o discursos periodísticos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Reconoce e identifica el propósito, la idea principal y los temas secundarios en textos orales y escritos (instructivos, narrativos, descriptivos, dialogados...) y es capaz de plasmarlos en forma de esquema y resumen.
2. Redacta textos (especialmente narrativos, expositivos, descriptivos y dialogados), usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados con cohesión, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
3. Produce textos expositivos orales con coherencia y claridad.
4. Lee los libros propuestos, exponiendo una opinión sobre ellos; evalúa la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; sitúa básicamente el sentido de la obra en relación con su contexto y con la propia experiencia.
5. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.
6. Mostrar conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura, realizando un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.
8. Conocer la terminología lingüística necesaria para la reflexión sobre el uso.
9. Presenta los trabajos en el plazo y la forma convenientes.
10. Respeta las normas de convivencia.
11. Mantiene las actitudes que se han expuesto en los criterios generales para la Secundaria.

4º ESO

OBJETIVOS

1. Comprender discursos orales y escritos (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y estructuras dialogadas), resumiendo y comentando su contenido y el significado de sus elementos no verbales y valorando los factores contextuales, la intención de los mensajes, el tipo de registro y la organización interna del discurso en las diferentes situaciones comunicativas.
2. Producir textos orales y escritos (narrativos, descriptivos, líricos y dramáticos, exposición de opiniones, conversaciones) y participar en conversaciones, coloquios y debates orales, cumpliendo las normas del intercambio comunicativo, empleando el registro apropiado a cada situación comunicativa y utilizando las reglas adecuadas de cohesión textual y de corrección lingüística.
3. Conocer la proyección del español en América y el mundo en general, su realidad plurilingüe, así como los rasgos específicos de la lengua coloquial desde un óptimo conocimiento de la norma culta y de la modalidad lingüística andaluza.
4. Comprender las interrelaciones entre comunicación y lenguaje: la comunicación en la vida social y sus elementos, las funciones del lenguaje y la naturaleza de los mensajes.
5. Participar en las actividades colectivas e individuales, integrando cierta autonomía de funcionamiento con la colaboración solidaria y cooperativa.
6. Familiarizarse con la lectura e interpretación y la redacción de textos fundamentales para una correcta inserción en el mundo laboral, tales como currículum vitae, contratos o diferentes tipos de cartas.
7. Interiorizar las pautas a seguir en la elaboración de diferentes tipos de trabajo escolar o académico en los distintos ámbitos del saber, desarrollando la capacidad de elaborar textos expositivos y argumentativos de diversa índole y profundizar en la técnica del comentario de texto literario.
8. Familiarizarse con técnicas de trabajo intelectual como las citas o referencias bibliográficas, la consulta a bibliotecas, catálogos y ficheros, y con las posibilidades de tratamiento y procesamiento de la información asociadas a las nuevas tecnologías (Internet, buscadores, CD-ROM, correo electrónico), como pasos necesarios para la optimización del trabajo personal y en equipo, la ampliación de recursos y la producción de textos y trabajos escolares.
9. Profundizar en el análisis y producción de textos publicitarios y de los medios de comunicación de masas (géneros periodísticos de información y opinión, folletos informativos, anuncios publicitarios), analizando y ejercitando los códigos verbales y no verbales (icónicos, musicales y gestuales), las estructuras formales y el léxico adecuado para cada caso.
10. Valorar críticamente la incidencia que la publicidad tiene sobre la propia conducta y las repercusiones tanto positivas como negativas del uso masivo de Internet y las nuevas tecnologías de la comunicación.
11. Analizar y producir textos de intención literaria, respetando sus rasgos estructurales y genéricos y valorando sus posibilidades de innovación y su

capacidad de ampliar nuestra visión del mundo, entendiéndolos como vías privilegiadas de comunicación y de crecimiento intelectual y humano.

12. Identificar y conocer las características principales, las obras y autores más representativos de las letras españolas y las lenguas constitucionales desde el Romanticismo hasta la actualidad.
13. Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones y emplear dichos principios en la producción e interpretación de textos orales y escritos.
14. Valorar la importancia y la necesidad del dominio de la ortografía y de la ortología, de la progresiva adquisición del vocabulario preciso y adecuado y de la práctica reflexiva de las unidades de comunicación, siguiendo los criterios de coherencia, cohesión textual y adecuación a la situación, para conseguir una mejor eficacia comunicativa.
15. Reconocer las implicaciones discriminatorias del lenguaje en el plano social, sexual, étnico, etc., analizándolo y usándolo críticamente en todas las prácticas discursivas, a partir de la producción y análisis de textos orales y escritos (narrativos, descriptivos y estructuras dialogadas...) o discursos periodísticos y la participación en conversaciones, coloquios y debates orales que observen las pautas de un intercambio comunicativo rico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconoce e identifica el propósito y el tema principal y los temas secundarios en textos orales y escritos del ámbito público, privado o académico.
2. Redacta textos de diferente índole usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar de planificar y revisar el texto.
3. Realiza presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Conoce, identifica y valora las principales obras, fragmentos y autores de la literatura española de los siglos XIX y XX, situándolas en su contexto histórico y literario, realizando un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal, o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.
5. Aplica los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico, identifica las diferentes clases de palabras y sus funciones en la oración y reconoce los distintos tipos de oraciones coordinadas y subordinadas.
6. Conoce y usa la terminología lingüística adecuada en la reflexión sobre el uso.
7. Lee los libros propuestos
8. Presenta los trabajos en el plazo y la forma convenientes.

9. Respeta las normas de convivencia
10. Mantiene las actitudes que se han expuesto en los criterios generales para la Secundaria.

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

1. CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN Y CORRECCIÓN PARA BACHILLERATO.

Los alumnos y las alumnas de Secundaria serán evaluados teniendo como guía una serie de criterios generales, orientados por el Proyecto Curricular de Centro, que se concretan posteriormente en cada nivel programado. Estos criterios se comunicarán a los alumnos y a sus familias.

Pero previo a la aplicación de estos criterios el alumnado debe demostrar, mediante los medios que arbitre el profesorado, haber leído los libros de lectura obligatoria. Una vez superado ese requisito sí se aplicarán los siguientes criterios:

- **Criterios referidos a conceptos y procedimientos (suponen un 70% de la calificación):**
 - Comprende textos escritos y orales de progresivo grado de dificultad según los niveles: capta las ideas principales y las distingue de las secundarias, resume el contenido, capta y explica la organización del texto.
 - Crea textos escritos y orales correctos, adecuados y coherentes. En los textos orales respeta las normas de entonación y pronunciación. En los escritos conoce y respeta las normas ortográficas y de presentación de textos. El Departamento llevará a cabo actividades de trabajo sistemático de la ortografía pero **cada falta de acentuación se penalizará con 0,1 puntos menos en la calificación, y con 0'2 las otras faltas de ortografía o de expresión.** No obstante, podrá recuperarse la nota inicial realizando las correspondientes actividades de recuperación ortográfica.
 - Conoce y aplica los conceptos morfológicos y sintácticos que se estudian en cada nivel.
 - Conoce el vocabulario de la materia y lo incorpora a sus propias producciones con coherencia y corrección.
 - Conoce los conceptos literarios que se trabajan en los respectivos niveles, los expone de forma razonada sin recurrir en exceso al aprendizaje memorístico y los aplica al análisis y comentario de textos literarios.
 - Lee los libros que se han propuesto y realiza los correspondientes trabajos.
 - Transmite de forma organizada y comprensible la información.
 - Aplica el razonamiento lógico y deduce consecuencias que se derivan de las hipótesis formuladas.

- **Criterios referidos al trabajo y el esfuerzo personal diario (suponen hasta un 20% de la calificación final).**

- Participa con interés en las actividades que se le proponen y realiza las tareas de clase y de casa.
- Reconoce sus errores, admite las correcciones que se le hacen y lleva a cabo las pertinentes rectificaciones.
- Trae el material necesario, ordenado y en buen estado de uso.
- Entrega los trabajos correctamente presentados y en los plazos fijados.
- Dedicar suficiente tiempo al estudio, planifica sus tareas y distribuye su tiempo entre las distintas materias.
- Cuida la libreta, tomando los apuntes y haciendo las actividades de forma limpia y ordenada.
- Se esfuerza por mejorar.
- Realiza los exámenes y pruebas establecidas. **Si copia en un examen será evaluado negativamente, obteniendo un cero (0) en la calificación de la prueba.** Además no se le repetirá dicho examen. Si esto sucede en el examen final de junio, el alumno tendrá que presentarse en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

- **Criterios referidos a actitudes (suponen hasta un 10% de la calificación final).**

Para el Departamento de Lengua son de gran importancia porque se vinculan a unos valores que asumidos por los alumnos y las alumnas, contribuirán a mejorar su rendimiento personal, el clima de convivencia del Centro y, en el futuro, a la creación de una sociedad más democrática, solidaria y justa.

- Cumple las normas de convivencia.
- Respeta a las personas y sus opiniones.
- Tiene un trato adecuado y correcto.
- Escucha las explicaciones del profesor o profesora en silencio y con interés.
- Escucha las intervenciones de sus compañeros y sabe dialogar.
- Colabora con el grupo y respeta el derecho de sus compañeros al estudio.
- Asume actitudes críticas ante la realidad y las defiende con argumentos lógicos.
- Asiste a clase y llega puntualmente al aula. La acumulación de faltas injustificadas dará lugar a la pérdida de la evaluación continua según las disposiciones adoptadas en E.T.C.P. y recogidas en R.O.F. **Si falta a un examen no se le repetirá excepto en el caso de examen final de evaluación y falta justificada por el médico,** siendo criterio del profesor el día y la hora para su realización.
- No abandona la materia. Las condiciones para el abandono están en el PCC.
- Trabaja en equipo correctamente, realiza sus tareas y ayuda a sus compañeros.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 1º DE BACHILLERATO.

Según el Real Decreto 1467/2006, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del Bachillerato y se fijan las enseñanzas mínimas, los criterios de evaluación para esta asignatura son:

- 1.** Caracterizar diferentes clases de textos orales y escritos, pertenecientes a ámbitos de uso diversos, en relación con los factores de la situación comunicativa, poniendo de relieve los rasgos más significativos del género al que pertenecen, analizando los rasgos de su registro y valorando su adecuación al contexto.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para identificar los textos de diferentes géneros dentro de los principales ámbitos de uso, para reconocer algunos factores que intervienen en la producción de los textos (el tema y el contexto social, el propósito, la relación entre el emisor y el destinatario, el canal utilizado, el esquema textual y el registro), para relacionar sus rasgos lingüísticos más relevantes con estos factores de la situación comunicativa y para valorar la adecuación y eficacia del registro utilizado en cada contexto.

- 2.** Identificar el tema y la estructura de textos orales y escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los expositivos y argumentativos de los ámbitos periodístico y académico, y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan.

Se evaluará la capacidad de extraer el tema general y los temas secundarios de textos expositivos y argumentativos de divulgación científica (académicos o periodísticos) y de textos periodísticos de opinión, haciendo inferencias a partir de informaciones que se repiten en el texto y de los propios conocimientos; se evaluará, asimismo, la capacidad de reconocer, con la ayuda de los conectores y organizadores del discurso, la relación entre las partes de una exposición o una argumentación, de representar gráficamente estas relaciones mediante esquemas o mapas conceptuales, y de resumir el texto siguiendo el esquema previamente elaborado.

- 3.** Realizar exposiciones orales relacionadas con algún contenido del currículo o tema de actualidad, siguiendo un esquema preparado previamente, usando recursos audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, como carteles o diapositivas, exponiendo, en su caso, las diversas opiniones que se sostienen y evaluando los diferentes argumentos que se aducen.

Con este criterio se comprobará la capacidad de planificar y realizar una breve exposición oral propia del ámbito académico. En este tipo de exposiciones se valorarán aspectos como la consulta de las fuentes apropiadas, la selección de la información relevante, la estructuración del contenido, la elección del registro apropiado y el uso de recursos para guiar a los oyentes y mantener su atención; también se valorará, cuando proceda, la relevancia de los argumentos seleccionados.

- 4.** Componer textos expositivos y argumentativos sobre temas lingüísticos, literarios o relacionados con la actualidad social y cultural, utilizando procedimientos de documentación y tratamiento de la información.

Este criterio se refiere a la valoración de la capacidad para acceder de forma autónoma a las fuentes de información, para seleccionar en ellas los datos pertinentes en relación con un determinado propósito comunicativo, para organizar esta información mediante fichas, resúmenes, esquemas, etc. y para reutilizarla en la elaboración de un texto expositivo o argumentativo (una exposición académica, un breve ensayo o un artículo de opinión). En la valoración de los textos producidos se tendrá en cuenta, además de la relevancia de los datos de acuerdo con la finalidad del texto, la organización coherente de los contenidos, la cohesión de los enunciados sucesivos del texto, la solidez de la argumentación y uso del registro adecuado. Se tendrán también en cuenta el uso apropiado de procedimientos de citación (notas a pie de página, comillas, etc.) y la inclusión correcta de la bibliografía consultada.

- 5.** Interpretar el contenido de obras literarias breves y fragmentos significativos de distintas épocas literarias utilizando los conocimientos sobre las formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación) y los distintos períodos, movimientos y autores.

Se trata de valorar la capacidad para interpretar obras literarias de distintas épocas y de autores relevantes en su contexto histórico, social y cultural, relacionándolas con otras obras de la época o del propio autor, señalando la presencia de determinados temas y motivos y la evolución en la manera de tratarlos y reconociendo las características del género en que se inscriben, los tropos y procedimientos retóricos más usuales y, en su caso, las innovaciones que se producen en las formas (géneros, procedimientos retóricos y versificación).

- 6.** Realizar trabajos críticos sobre la lectura de obras significativas de distintas épocas o movimientos, interpretándolas en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.

Se evalúa la capacidad para realizar un trabajo personal de interpretación y valoración de algunas obras significativas de épocas o movimientos literarios diferentes leídas en su integridad, tanto en su contenido como en el uso de las formas literarias, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor. Se valorará también la selección y utilización de las fuentes de información bibliográfica y de los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.

- 7.** Utilizar sistemáticamente los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada.

Con este criterio se pretende comprobar que se adquieren determinados conocimientos sobre la lengua y se utilizan de forma sistemática y reflexiva en relación con la comprensión, el análisis, la composición y la revisión de los textos. Se atenderá a los distintos factores de la situación comunicativa, el registro, las modalidades de la oración en relación con los actos de habla que se realizan; las formas de expresar la subjetividad y la objetividad, los procedimientos de conexión y los conectores y

marcadores propios de los diferentes textos; los procedimientos anafóricos, las relaciones léxicas formales y semánticas y el papel de las terminologías en el ámbito académico; el papel de los tiempos verbales como procedimientos de cohesión y el uso de los tiempos y modos verbales y de las perífrasis; los procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión del discurso de otros. Se reconocerá la estructura semántica y sintáctica de la oración y las distintas posibilidades de unión de oraciones para formar enunciados complejos en función del contexto y de las intenciones del emisor. Se evaluará el uso correcto de las convenciones ortográficas.

- 8.** Conocer las causas históricas de la existencia de las distintas lenguas de España y sus grandes variedades dialectales, reconociendo y describiendo sus rasgos en manifestaciones orales y escritas.

Se trata de evaluar el conocimiento de la pluralidad lingüística de España, los factores históricos que la han originado y sus variedades dialectales, dando cuenta de sus rasgos más característicos en distintas manifestaciones orales y escritas. También se comprobará que se conocen las situaciones de bilingüismo y diglosia y que se adquiere conciencia positiva de la diversidad y de la convivencia de lenguas tanto como de la necesidad de unas variedades estándar (o norma) en los usos formales.

- 9.** Conocer las características generales del español de América y algunas de sus variedades, así como las coincidencias y diferencias de la norma en diferentes manifestaciones orales y escritas, literarias y de los medios de comunicación.

El objetivo es evaluar el conocimiento de la situación del español en América, de sus características generales y de algunas de sus variedades, a través de distintas manifestaciones orales y escritas, literarias y de los medios de comunicación. También se comprobará que se adquiere conciencia positiva de la diversidad y de la convivencia de lenguas y de la necesidad de una norma panhispánica en los usos formales.

Además de los anteriores, los profesores de 1º de Bachillerato fijamos estos otros:

11. Lee los libros propuestos
12. Presenta los trabajos en el plazo y la forma convenientes.
13. Respeta las normas de convivencia
14. Mantiene las actitudes que se han expuesto en los criterios generales para el Bachillerato.

